



**HECHO ESENCIAL**  
**VENTURANCE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**  
(“Sociedad”)

Santiago, 19 de abril de 2024

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y el artículo 18 de la Ley N° 20. 712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a esa Comisión, en carácter de hecho esencial de Venturance S.A. Administradora General de Fondos, lo que se indica a continuación:

Que con fecha 18 de abril del presente año, esta Sociedad ha tomado conocimiento de la cesión de 1 (una) acción pagada de Venturance S.A. Administradora General de Fondos efectuada por el accionista Asesorías e Inversiones Los Overos Limitada, rol único tributario N° 76.307.237-1, a Inversiones Las Overas Limitada, rol único tributario N° 77.262.212-0.

Sin otro particular, se despide atentamente,

DocuSigned by:  
  
F61CC1EEC994410...

Francisco José Gutiérrez de la Cerda  
Gerente General  
**Venturance S.A. Administradora General de Fondos**